**INFORME**
**PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN SERCOTEC**

**PARA EL PROGRAMA**

**TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE**

**Período: 1 a 31 de marzo del 2026**

**Nombre del profesional: José Eduardo Landa Fuentes**

**Rut:**

**SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC**

**INFORME DE TRABAJO MARZO 2026**

## 1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA Y CONTRATACIÓN

### 1.1. Identificación del Servicio Requerido

La Dirección Regional de Ñuble requiere contratar servicios profesionales con el fin de brindar asistencia técnica al Ejecutivo de Fomento.

Esta contratación se fundamenta en la necesidad de dar cumplimiento al convenio establecido con el Gobierno Regional de Ñuble (GORE Ñuble), el cual contempla la ejecución del programa denominado **Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble**, mediante la incorporación de profesionales especializados.

### 1.2. Objetivo General

El objetivo principal es incorporar apoyo profesional al equipo de Fomento, enfocado en los procesos de evaluación, formalización y seguimiento de cada uno de los beneficiarios seleccionados. Estas acciones se ejecutarán conforme a los protocolos establecidos por **SERCOTEC** y serán canalizadas a través de un **Agente Operador SERCOTEC (AOS).**

### 1.3. Objetivos Específicos / Actividades a Desarrollar

Se espera que los profesionales contratados contribuyan al cumplimiento de las siguientes actividades del programa de fomento FNDR:

a) Coordinar acciones con el AOS, realizando funciones de supervisión y fortaleciendo las redes de comunicación y apoyo con actores de fomento regional.

b) Atender y responder consultas de postulantes.

c) Brindar acompañamiento a beneficiarios, empresarios y emprendedores en las diversas etapas de los programas financiados con recursos FNDR en la región de Ñuble.

d) Apoyar al Ejecutivo de Fomento tanto en terreno como en oficina.

e) Colaborar en tareas administrativas del Ejecutivo de Fomento.

f) Apoyar en la atención de público y en la coordinación con el AOS, particularmente en labores de difusión y asistencia a postulantes.

g) Participar en la supervisión en terreno, revisión de procesos y análisis de resultados en cada fase de evaluación y ejecución de los programas.

h) Apoyar al Ejecutivo Financiero en la revisión de procesos y rendición de cuentas de los AOS.

**2. Productos Esperados**

Los servicios profesionales contratados deberán generar los siguientes productos, en el marco del cumplimiento del programa de fomento FNDR:

a) Validación de los requisitos establecidos en las bases para postulantes, seleccionados y beneficiarios del programa FNDR.

b) Apoyo directo al Ejecutivo de Fomento en el desarrollo de sus actividades operativas y estratégicas.

c) Revisión y análisis de la pertinencia de los gastos incluidos en las rendiciones presentadas por los Agentes Operadores (AOS).

d) Control y seguimiento de las inversiones realizadas en los planes de negocio de los beneficiarios del programa.

e) Aplicación de encuestas a beneficiarios FNDR, con fines de evaluación y mejora continua del programa.

f) Generación de respaldo fotográfico de las visitas de supervisión, destinado a ser incorporado en el informe final del proyecto.

g) Revisión técnica y formal de los informes emitidos por los AOS.

h) Elaboración mensual de un informe que dé cuenta del cumplimiento de los productos anteriores, de acuerdo con el estado de avance del programa.

i) Elaboración de un informe de cierre, el cual deberá contener indicadores de respaldo de los Agentes Operadores (AOS), junto con los documentos asociados a todas las

etapas del programa bajo responsabilidad del profesional. Este informe deberá entregarse en formato digital (Google Drive, OneDrive, etc.) y/o físico (pendrive u otro medio previamente acordado).

## 3. Descripción, Fundamento, Beneficiarios y Localización

### 3.1. Descripción

El fondo de financiamiento FNDR está diseñado para apoyar el desarrollo productivo de emprendedores y empresas de la Región de Ñuble, mediante un programa de fomento que contempla diversas líneas de intervención.

Se contempla el respaldo a emprendedores(as) que deseen formalizar su oferta, a través de las líneas ***Emprende Semilla*** y ***Emprende Abeja*****.** Para las empresas ya constituidas, se incluyen las líneas ***Almacén*** **y** ***Crece***, orientadas principalmente a micro y pequeñas empresas de carácter multisectorial.

Adicionalmente, se considera apoyo a agrupaciones y asociaciones que presenten programas con énfasis en seguridad y difusión de su oferta, utilizando como herramienta de ejecución el programa ***Barrios y Redes: Canales de Comercialización*****.**

De forma complementaria, el programa contempla una **línea de emergencia**, disponible para enfrentar situaciones que impacten negativamente a las empresas, ya sea por causas naturales o humanas, tales como inundaciones, incendios o vandalismo.

Los fondos son de carácter **concursable** y se canalizan mediante la entrega de **subsidios no reembolsables**, orientados al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial. Se exige, además, un **aporte empresarial** por parte de los beneficiarios como condición de cofinanciamiento.

### 3.2. Fundamento

El **Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)**, conforme a su normativa legal vigente, está facultado para aplicar y ejecutar la presente iniciativa, denominada **"Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble"**, bajo el **Código BIP 40056384-0**, con asignación presupuestaria **24-03- 479**, según lo establece la Resolución (A) 4B N° 00117/26.09.2025.

## 4. Descripción del Grupo Objetivo

El programa tiene como propósito central **apoyar nuevos emprendimientos y fortalecer empresas existentes** en la Región de Ñuble. Está dirigido a personas **mayores de 18 años**, que deseen formalizar un negocio o que ya cuenten con uno en funcionamiento, priorizando a quienes buscan consolidar o escalar sus iniciativas productivas.

En concordancia con la **Estrategia Regional de Desarrollo** del Gobierno de Ñuble, y en particular con el **Eje de Desarrollo Económico y Capital Humano**, se plantea como objetivo dinamizar la economía local, mediante el fomento a la diversificación y sustentabilidad de la producción regional.

El Gobierno Regional de Ñuble ha encomendado a la Dirección Regional de SERCOTEC la formulación de iniciativas dentro de su oferta programática, que permitan brindar apoyo integral a los emprendedores(as) y empresarios(as) de la región. Este respaldo se implementa tanto en **contextos normales como en situaciones de emergencia**, asegurando continuidad y respuesta oportuna ante contingencias.

Los programas contemplados buscan ser una **herramienta concreta de apoyo** para quienes generan empleo, aportan a la economía local y buscan oportunidades para fortalecer sus negocios. Se prioriza, además, la **inyección de liquidez para las micro y pequeñas empresas (MiPES)**, especialmente aquellas que forman parte del entramado económico regional.

Esta iniciativa abarca a los emprendedores y empresarios de las **21 comunas de la Región de Ñuble**, distribuidas por provincia de la siguiente manera:

- **Provincia de Diguillín (9 comunas):** Chillán, Chillán Viejo, Bulnes, Quillón, Pinto, Yungay, El Carmen, San Ignacio y Pemuco.
- **Provincia de Punilla (5 comunas):** San Carlos, Ñiquén, Coihueco, San Fabián y San Nicolás.
- **Provincia de Itata (7 comunas):** Coelemu, Trehuaco, Quirihue, Cobquecura, Ninhue, Ránquil y Portezuelo.

Dado el **rol fundamental que las micro y pequeñas empresas desempeñan** en la generación de condiciones habilitantes para el desarrollo económico regional, este programa tiene como meta fortalecer sus unidades productivas y **mejorar las capacidades de gestión** de sus titulares.

## 5. FNDR – BARRIOS COMERCIALES

### 5.1. Introducción a Programa Barrios Comerciales

El programa **FNDR "Fortalecimiento de Barrios Comerciales"** forma parte de la estrategia regional de desarrollo económico impulsada por el Gobierno Regional de Ñuble y ejecutada por el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC). Esta iniciativa busca **revitalizar zonas comerciales consolidadas**, promoviendo su competitividad, cohesión y sostenibilidad a través del trabajo colaborativo entre comerciantes, prestadores de servicios, asociaciones y actores locales.

El objetivo central del programa es **apoyar la organización y dinamización de barrios comerciales**, reconociendo el valor económico, social y cultural que estos espacios representan para sus comunidades. El fortalecimiento de estas zonas permite no solo consolidar negocios existentes, sino también contribuir a la generación de empleo y al mejoramiento del entorno urbano-comercial.

A continuación, se presentan los principales **criterios de participación**, restricciones y lineamientos establecidos para postular al programa:

### 5.2. Requisitos y Criterios de Acceso

**¿Quiénes pueden participar?**

- Organizaciones legalmente constituidas y vigentes, con RUT ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), o agrupaciones representadas por un mandante.
- Deben contar con **al menos 15 locales de comercio o servicios**, todos con inicio de actividades en **primera categoría**.
- Los locales deben estar ubicados en un **barrio comercial claramente definido**, con una **alta concentración y continuidad de comercios**, y que posea una identidad reconocida como zona comercial dentro de su área de influencia.

**¿Quiénes no pueden participar?**

- Barrios comerciales que hayan sido **beneficiarios del programa en los ciclos 2015 o 2019**.
- Personas o entidades que se encuentren en situaciones que impliquen **conflicto de interés**, incluso potencial, o que afecten el **principio de probidad**, según evaluación de SERCOTEC.
- Aquellos que no cumplan con **criterios de focalización territorial, sectorial o de perfil**, cuando estos sean definidos en la convocatoria correspondiente.

## 6. Estado del Programa Barrio Seguro FNDR – Región de Ñuble

Durante el mes de marzo de 2026, el programa FNDR Barrio Seguro en la Región de Ñuble se encuentra en una etapa avanzada de formulación y preparación para evaluación, específicamente en proceso de preevaluación (Pre CER) de los proyectos presentados por los barrios comerciales.

En este contexto, se ha trabajado intensamente en la revisión técnica de los planes de inversión, asegurando la coherencia entre cotizaciones, distribución de recursos, identificación de proveedores y cumplimiento de los lineamientos establecidos en las bases del programa.

El programa presenta un estado de avance significativo, con los barrios comerciales próximos a ser evaluados en el Comité de Evaluación Regional (CER), proyectando su aprobación durante los primeros días del mes de abril, lo que permitirá dar inicio a la siguiente etapa de implementación.

## 7. Avances del mes de marzo 2026

Durante el mes de marzo se registraron avances relevantes en los distintos programas FNDR bajo supervisión, destacando principalmente el trabajo simultáneo en tres líneas estratégicas: Barrio Seguro, Promociones y Almacenes de la Provincia de Punilla.

En el programa Barrio Seguro, se avanzó en la etapa de preevaluación de proyectos, fortaleciendo la calidad técnica de las propuestas mediante revisión de cotizaciones, validación de proveedores y estandarización de criterios de evaluación.

En el programa de Promociones FNDR, se ejecutaron un total de 11 ferias acumuladas a la fecha, incluyendo dos ferias desarrolladas durante el mes de marzo: la Feria de la Mujer Trabajadora y la Feria asociada al Mundial de Mountain Bike en Nevados de Chillán, consolidando avances significativos en la ejecución del programa.

Adicionalmente, se apoyó el proceso de revisión de rendiciones del programa Almacenes de la Provincia de Punilla, realizando análisis técnico de gastos,

observaciones a documentación tributaria y seguimiento de cumplimiento de requisitos administrativos.

Estos avances permitieron fortalecer la ejecución integral de los programas, mejorando la coordinación con el AOS, optimizando procesos y asegurando el cumplimiento de los lineamientos institucionales.

8. **Hitos destacados del mes**

Entre los principales hitos del mes de marzo de 2026, destacan:

- Ejecución de la Feria 8M "Mujer Trabajadora", instancia relevante de promoción y comercialización para emprendedoras de la región.
- Ejecución de la Feria asociada al evento internacional "Mountain Bike World Championships" en Nevados de Chillán, fortaleciendo la visibilidad del programa FNDR a nivel regional e internacional.
- Avance en la etapa de preevaluación (Pre CER) del programa Barrio Seguro, consolidando la revisión técnica de los proyectos previo a su aprobación.
- Fortalecimiento del control financiero mediante revisión de rendiciones del programa Almacenes de la Provincia de Punilla (Objetivo: cierre del programa).
- Validación y aprobación de material gráfico institucional para actividades de promoción, asegurando cumplimiento normativo.
- Coordinación efectiva con el Agente Operador (AOS) y actores regionales, permitiendo una ejecución ordenada de las iniciativas.

Estos hitos reflejan un mes de alta carga operativa y avances significativos en la ejecución de los programas FNDR.

9. **Proyección de avances y resultados esperados (abril 2026)**

Para el mes de abril de 2026, se proyecta concretar la realización del Comité de Evaluación Regional (CER) del programa Barrio Seguro, instancia en la cual se espera aprobar los proyectos de los barrios comerciales que han sido previamente evaluados.

Asimismo, se proyecta iniciar la etapa de implementación de los planes de inversión, lo que implicará la ejecución de compras, contratación de servicios y puesta en marcha de las iniciativas en los territorios.

En el programa de Promociones, se continuará con el cierre del ciclo de ferias ejecutadas y la sistematización de resultados, junto con el seguimiento de impactos en los beneficiarios. Así también la preparación de la Feria 12 pendiente.

En paralelo, se continuará con el proceso de revisión y validación de rendiciones del programa Almacenes, fortaleciendo el control financiero y asegurando el cumplimiento de la normativa vigente.

Se espera que estos avances permitan consolidar la ejecución de los programas FNDR, asegurando su continuidad, impacto territorial y cumplimiento de objetivos estratégicos.

## 10. Registro de Actividades y Reuniones del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble.

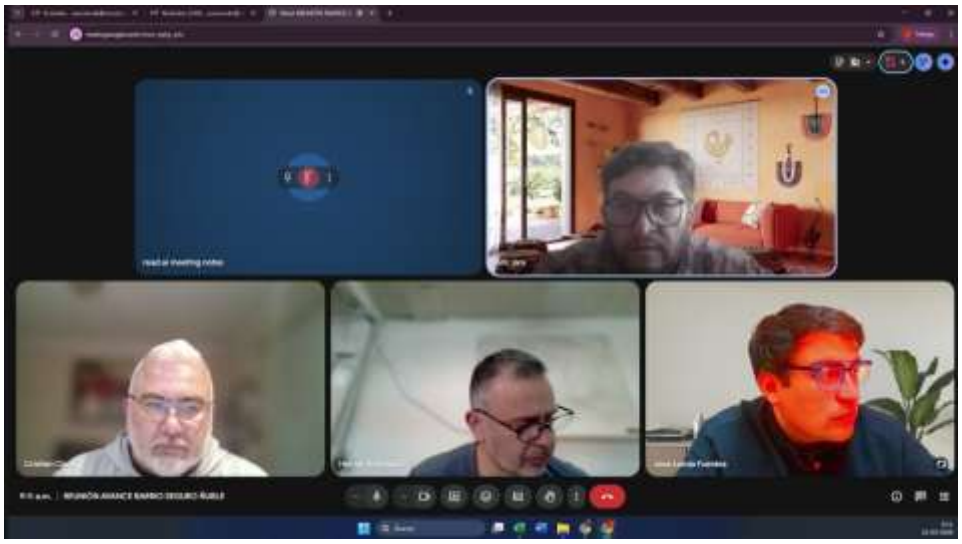
| **Objetivo de reunión** | **Reunión de Coordinación FNDR SCT** |
|---|---|
| **Lugar** | Reunión Presencial Oficina FNDR SCT |
| **Fecha** | 02 de marzo de 2026 |
| **Respaldo fotográfico** |  |
| **Resumen** | Con fecha 02 de marzo de 2026, se desarrolló una reunión de coordinación presencial del equipo FNDR SCT en la oficina institucional, con el objetivo de revisar el estado de avance de los programas en ejecución y alinear criterios operativos para el desarrollo de las actividades del periodo.<br><br>La instancia permitió fortalecer la coordinación interna, identificar tareas prioritarias y establecer lineamientos comunes para la gestión del programa, contribuyendo a una ejecución más ordenada, eficiente y coherente con los objetivos institucionales. Asimismo, se consolidaron espacios de retroalimentación técnica entre los participantes, favoreciendo la toma de decisiones y el seguimiento de los procesos en curso. |

| Objetivo de reunión | Reunión Semanal Equipo Gestores Barrio Seguro FNDR SCT Ñuble |
|---|---|
| **Lugar** | https://meet.google.com/mzs-eqtp-ptc?authuser=0 |
| **Fecha** | 03 de marzo de 2026 |
| **Respaldo fotográfico** |  |
| **Resumen** | En el marco del seguimiento del programa FNDR Barrio Seguro Ñuble, se desarrolló una reunión de coordinación en modalidad remota, orientada a revisar el estado de avance de las cotizaciones y la estructuración de los planes de inversión de los barrios comerciales.<br><br>Durante la instancia, se trabajó sobre herramientas de control y seguimiento, permitiendo visualizar el nivel de avance por ítem de inversión, identificar brechas en la formulación de los proyectos y definir acciones correctivas para su mejora. Asimismo, se reforzaron criterios técnicos asociados a la coherencia entre cotizaciones, distribución del gasto y cumplimiento de los lineamientos del programa.<br><br>La actividad permitió alinear al equipo técnico y gestores respecto a los estándares requeridos, fortaleciendo el control del proceso y contribuyendo a una preparación más sólida de los proyectos para las etapas de evaluación y ejecución. |

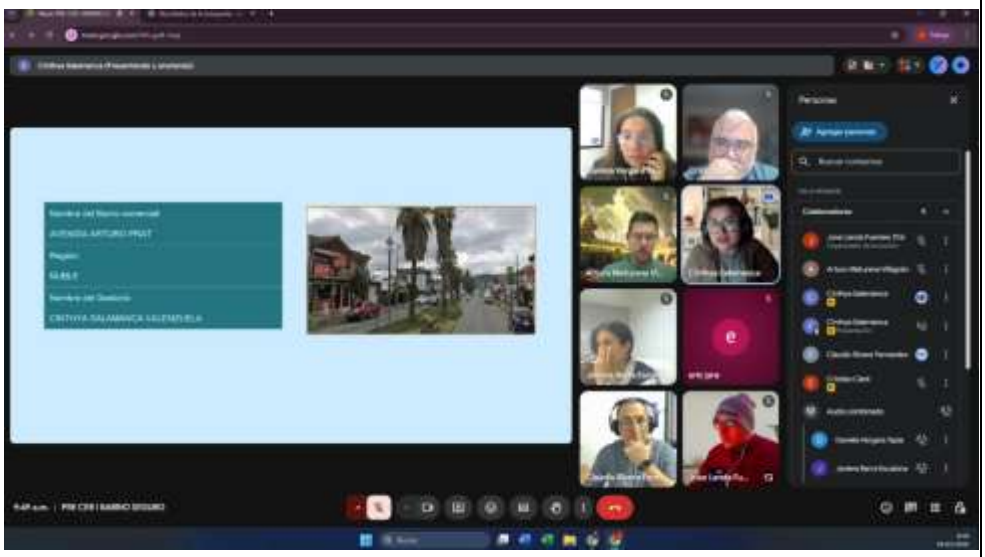
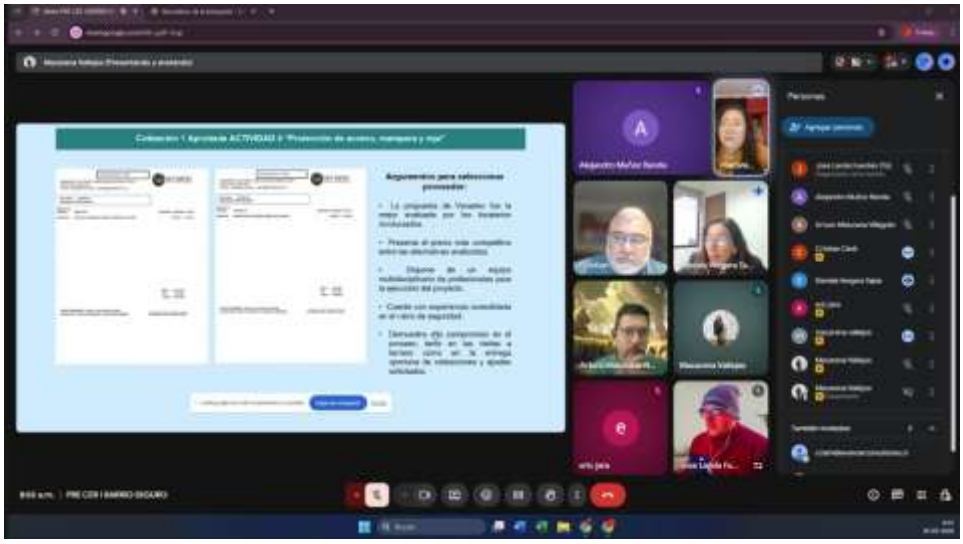
| Objetivo de reunión | Reunión Coordinación AOS – Productora - Feria de la Mujer Trabajadora FNDR SCT |
|---|---|
| **Lugar** | https://meet.google.com/qgj-wzym-cbh?authuser=0 |
| **Fecha** | 03 de marzo de 2026 |
| **Respaldo fotográfico** |  |
| Resumen | Con fecha 03 de marzo de 2026, se desarrolló una reunión de coordinación en modalidad remota, correspondiente a la planificación inicial de la Feria del Día de la Mujer Trabajadora, en el marco del programa FNDR.<br><br>Durante la instancia, se abordaron aspectos organizativos y logísticos clave para la ejecución de la actividad, incluyendo la coordinación entre actores involucrados, definición de roles, y lineamientos generales para el desarrollo de la feria. Asimismo, se generó un espacio de articulación técnica que permitió alinear criterios respecto a la implementación de la actividad, asegurando su coherencia con los objetivos del programa.<br><br>La reunión permitió establecer una base de trabajo común entre los participantes, facilitando la planificación anticipada y contribuyendo a una ejecución ordenada y eficiente de la feria. |

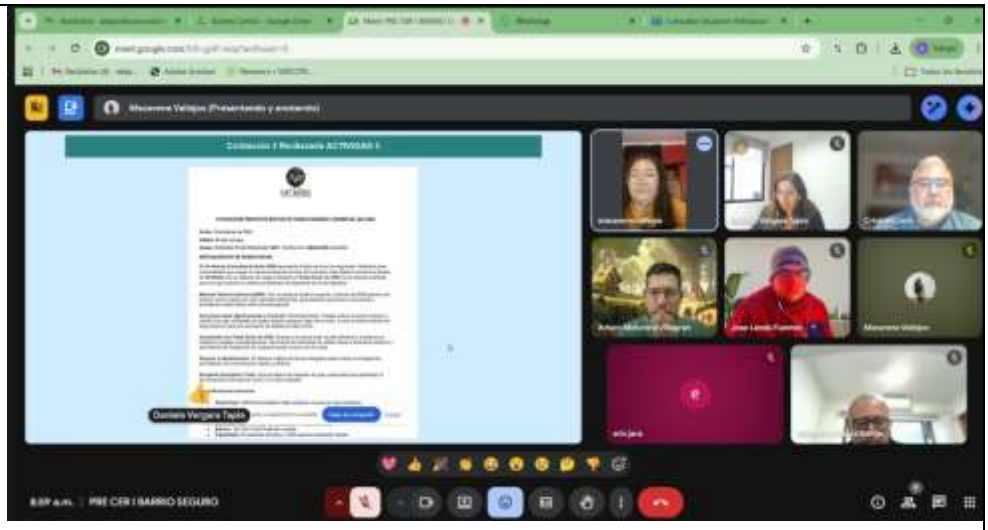
| | |
|---|---|
| **Objetivo de reunión** | **Reunión Avances Gore BARRIO SEGURO – PROMOCIONES FNDR Catalina Candia – Ejecutiva Financiera** |
| **Lugar** | https://meet.google.com/lookup |
| **Fecha** | 05 de marzo de 2026 |
| **Respaldo fotográfico** |  |
| Resumen | Con fecha 05 de marzo de 2026, se desarrolló una reunión de seguimiento en modalidad remota, en el marco del programa FNDR Promoción y Barrio Seguro, orientada a revisar el estado de avance de las actividades en ejecución y los procesos asociados a la gestión operativa del programa.<br><br>Durante la instancia, se abordaron aspectos técnicos relacionados con el seguimiento de actividades, estados de avance y condiciones de informe, permitiendo evaluar el progreso de las acciones en curso y detectar eventuales brechas en la ejecución. Asimismo, se generó un espacio de coordinación que facilitó la revisión de información documental y la alineación de criterios para el adecuado cumplimiento de los lineamientos del programa.<br><br>La actividad permitió fortalecer el control y monitoreo del programa, contribuyendo a una gestión más ordenada y a la toma de decisiones oportunas para el cumplimiento de los objetivos establecidos. |

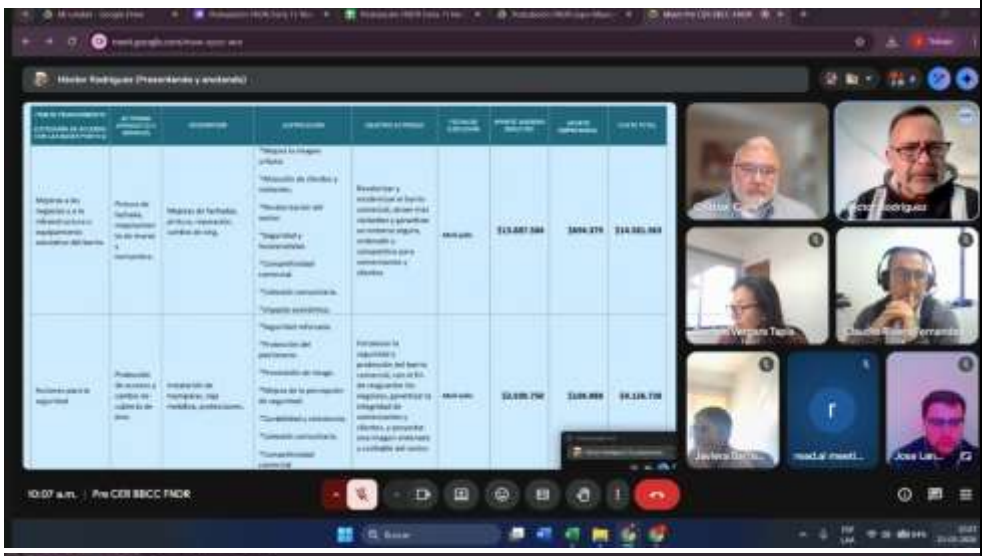
| | |
|---|---|
| **Objetivo de reunión** | **Reunión Coordinación Ampliada Sercotec** |
| **Lugar** | Oficina Regional Sercotec |
| **Fecha** | 06 de marzo de 2026 |
| **Respaldo fotográfico** | v<br> |
| Resumen | Con fecha 06 de marzo de 2026, se llevó a cabo una reunión de coordinación ampliada en la Oficina Regional de Sercotec, con el objetivo de fortalecer la articulación interna y alinear criterios operativos entre los distintos equipos involucrados en la ejecución de programas.<br><br>Durante la instancia, se abordaron temas estratégicos y operativos relacionados con el avance de las iniciativas en curso, permitiendo generar un espacio de diálogo y coordinación que favoreció la toma de decisiones y la mejora en la gestión institucional. Asimismo, se promovió la retroalimentación entre los participantes, contribuyendo a una mayor coherencia en la implementación de los programas.<br><br>La actividad permitió consolidar el trabajo colaborativo entre equipos, fortalecer la comunicación interna y avanzar en una gestión más eficiente y alineada a los objetivos de Sercotec. |

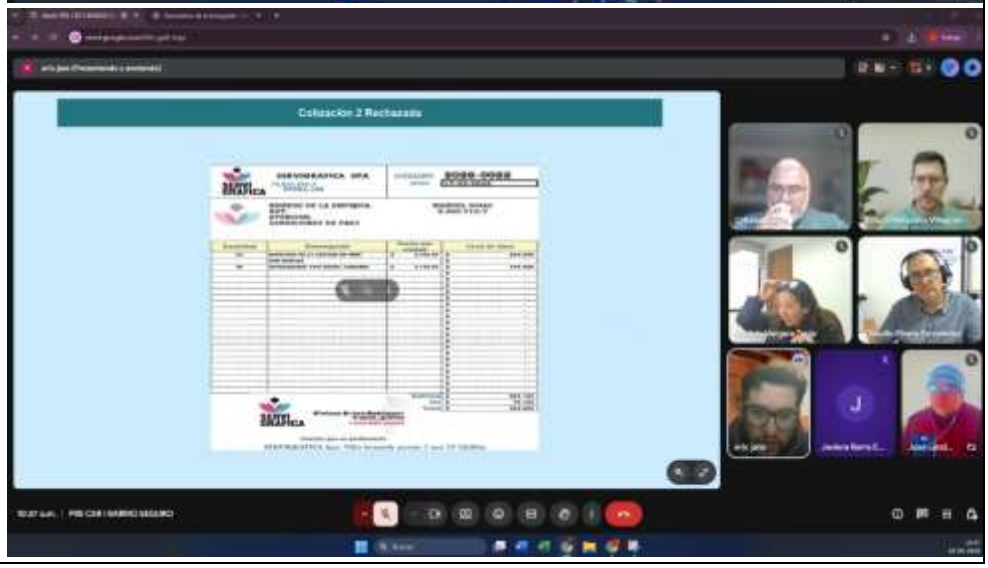
| | |
|---|---|
| **Objetivo de reunión** | **Reunión Coordinación Gestores de Barrio Sercotec** |
| **Lugar** | https://meet.google.com/mzs-eqtp-ptc |
| **Fecha** | 10 de marzo de 2026 |
| **Respaldo fotográfico** |  |
| Resumen | Con fecha 10 de marzo de 2026, se desarrolló una reunión de seguimiento en modalidad remota en el marco del programa FNDR Barrio Seguro Ñuble, orientada a revisar el estado de avance de los barrios comerciales en relación con la formulación de sus planes de inversión.<br><br>Durante la instancia, se abordaron aspectos técnicos vinculados al avance de las cotizaciones, la coherencia de los ítems de gasto y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el programa. Asimismo, se generó un espacio de coordinación entre el equipo técnico y los gestores, permitiendo resolver dudas, estandarizar criterios y reforzar la calidad de la información presentada.<br><br>La actividad permitió fortalecer el monitoreo del proceso, asegurar mayor consistencia en los proyectos y avanzar hacia una adecuada preparación de los barrios comerciales para las etapas de evaluación y ejecución. |

| Objetivo de reunión | Reunión Coordinación Equipo FNDR |
|---|---|
| **Lugar** | Oficina FNDR Sercotec |
| **Fecha** | 17 de marzo de 2026 |
| **Respaldo fotográfico** |  |
| Resumen | Con fecha 17 de marzo de 2026, se desarrolló una reunión de coordinación presencial del equipo FNDR en la oficina institucional de Sercotec, con el objetivo de revisar el estado de avance de los programas en ejecución y coordinar acciones para el cumplimiento de los lineamientos establecidos.<br><br>Durante la instancia, se abordaron aspectos operativos y de gestión relacionados con el seguimiento de actividades, permitiendo identificar avances, resolver brechas y definir acciones prioritarias para el periodo. Asimismo, se fortaleció la articulación interna del equipo, promoviendo la alineación de criterios y la mejora en la ejecución de los procesos asociados al programa.<br><br>La actividad permitió consolidar el trabajo colaborativo, mejorar la coordinación entre los participantes y contribuir a una gestión más eficiente y ordenada de las iniciativas FNDR en curso. |

| Objetivo de reunión | Reunión Pre CER 1 Barrio Seguro FNDR SCT |
|---|---|
| **Lugar** | https://meet.google.com/hth-gsft-mqz |
| **Fecha** | 19 de marzo de 2026 |
| **Respaldo fotográfico** |   |


Cotización 2 Rechazada ACTIVIDAD 1
Daniela Vergara Tapia
8:57 a.m. | PRE CER I BARRIO SEGURO


10:07 a.m. | Pre CER BBCC FNDR

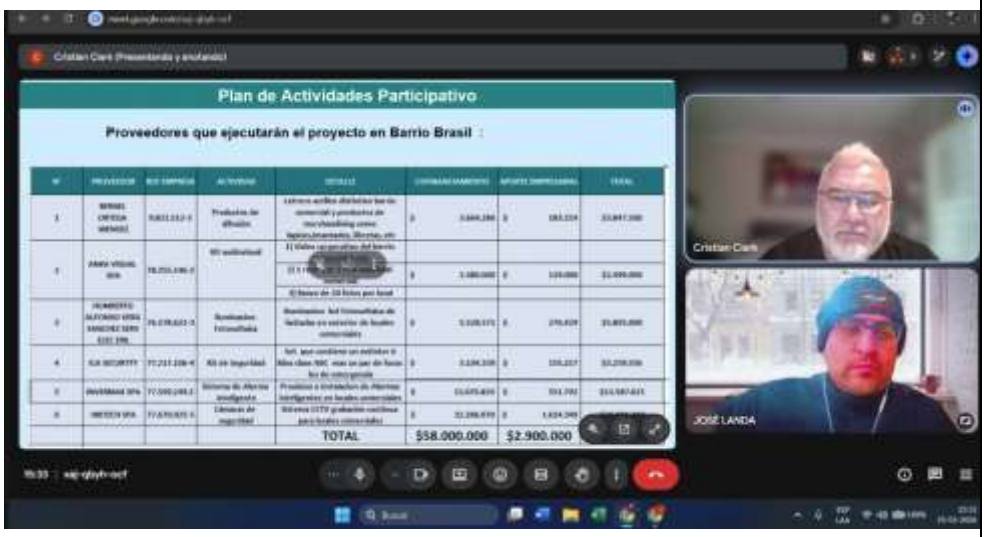

Cotizacion 2 Rechazada

| | |
|---|---|
| Resumen | Con fecha 19 de marzo de 2026, se desarrolló una reunión en modalidad remota correspondiente a la instancia de preevaluación (Pre CER) del programa FNDR Barrio Seguro Ñuble, orientada a revisar y analizar los antecedentes técnicos de los proyectos presentados por los barrios comerciales.<br><br>Durante la instancia, se evaluaron cotizaciones, criterios de selección de proveedores y la coherencia técnica de las propuestas, permitiendo identificar fortalezas y aspectos a mejorar previo a su presentación formal en el Comité de Evaluación Regional (CER). Asimismo, se promovió la discusión técnica entre los participantes, asegurando mayor rigurosidad en la revisión de los antecedentes y alineación con los lineamientos del programa.<br><br>La actividad permitió fortalecer la calidad de los proyectos, optimizar la toma de decisiones y avanzar en una preparación más robusta para las etapas formales de evaluación. |

| Objetivo de reunión | Reunión Coordinación AOS Rendiciones Programa FNDR SCT |
|---|---|
| **Lugar** | https://meet.google.com/hay-ioas-qxu?authuser=0 |
| **Fecha** | 18 de marzo de 2026 |
| **Respaldo fotográfico** |  |
| Resumen | Con fecha 18 de marzo de 2026, se desarrolló una reunión de coordinación en modalidad remota en el marco de los programas FNDR Ñuble, enfocada en el proceso de rendiciones y seguimiento financiero de los proyectos en ejecución.<br><br>Durante la instancia, se abordaron aspectos técnicos asociados a la correcta rendición de recursos, incluyendo revisión de respaldos, cumplimiento de requisitos administrativos y criterios de validación de gastos. Asimismo, se generó un espacio de coordinación entre el equipo técnico y el Agente Operador, permitiendo resolver dudas, alinear procedimientos y fortalecer la gestión financiera del programa.<br><br>La actividad permitió mejorar la comprensión de los procesos de rendición, asegurar mayor rigurosidad en el cumplimiento normativo y avanzar en una ejecución más ordenada y transparente de los recursos FNDR. |

| Objetivo de reunión | Reunión Coordinación AOS – Feria 11 Mundial de Mountain Bike Nevados de Chillán Comuna de Pinto |
|---|---|
| **Lugar** | https://meet.google.com/qgj-wzym-cbh?authuser=0 |
| **Fecha** | 23 de marzo de 2026 |
| **Respaldo fotográfico** |  |

| | |
|---|---|
| Resumen | Con fecha 23 de marzo de 2026, se desarrolló una reunión de coordinación en modalidad remota junto al Agente Operador Sercotec (AOS), orientada a la planificación y coordinación de la participación en la Feria N°11 asociada al evento Mundial de Mountain Bike en Nevados de Chillán, comuna de Pinto.<br><br>Durante la instancia, se abordaron aspectos logísticos y operativos necesarios para la correcta ejecución de la actividad, incluyendo la coordinación de participantes, organización de espacios, y lineamientos generales para el desarrollo de la feria. Asimismo, se generó un espacio de articulación entre los actores involucrados, permitiendo alinear criterios y asegurar coherencia con los objetivos del programa.<br><br>La actividad permitió avanzar en la planificación de la feria, fortalecer la coordinación entre equipos y contribuir a una ejecución ordenada y eficiente de la actividad en el marco del programa FNDR. |

| Objetivo de reunión | Reunión Coordinación Jefe de Proyectos AOS – Cristián Clark |
|---|---|
| **Lugar** | https://meet.google.com/qgj-wzym-cbh?authuser=0 |
| **Fecha** | 25 de marzo de 2026 |
| **Respaldo fotográfico** | <br> |

| | |
|---|---|
| Resumen | Con fecha 25 de marzo de 2026, se desarrolló una reunión de coordinación en modalidad remota con el Jefe de Proyectos del Agente Operador Sercotec (AOS), orientada a revisar el avance de los barrios comerciales en la etapa de formulación de sus planes de inversión.<br><br>Durante la instancia, se analizaron aspectos técnicos relacionados con la estructuración de los planes, incluyendo la identificación de proveedores, coherencia de los ítems de gasto y distribución de los recursos, en el marco del plan de actividades participativo. Asimismo, se generó un espacio de retroalimentación técnica que permitió resolver observaciones y alinear criterios entre el equipo FNDR y el AOS.<br><br>La actividad permitió fortalecer la calidad de los proyectos, mejorar la coherencia de las propuestas y avanzar en la consolidación de los planes de inversión, contribuyendo a una adecuada preparación para las etapas posteriores del programa. |

| Objetivo de reunión | Reunión Coordinación Financiera FNDR Catalina Candia |
|---|---|
| **Lugar** | Oficina FNDR Sercotec |
| **Fecha** | 24 de marzo de 2026 |
| **Respaldo fotográfico** |  |
| Resumen | Con fecha 24 de marzo de 2026, se desarrolló una reunión de coordinación presencial en la Oficina FNDR Sercotec, orientada a la revisión de aspectos financieros y administrativos del programa, en conjunto con la profesional encargada del área.<br><br>Durante la instancia, se abordaron temáticas vinculadas a la gestión financiera, incluyendo procesos de rendición, control de gastos y cumplimiento de lineamientos administrativos, permitiendo aclarar dudas y fortalecer la correcta ejecución presupuestaria de los proyectos. Asimismo, se generó un espacio de coordinación técnica que facilitó la revisión de procedimientos y la alineación de criterios para el adecuado desarrollo del programa.<br><br>La actividad permitió reforzar el control financiero, mejorar la comprensión de los procesos administrativos y contribuir a una gestión más ordenada, eficiente y conforme a la normativa vigente. |

| Objetivo de reunión | Reunión Coordinación – Resolución 10.880 |
|---|---|
| **Lugar** | Oficina Regional Sercotec |
| **Fecha** | 31 de marzo de 2026 |
| **Respaldo fotográfico** |  |
| Resumen | Con fecha 31 de marzo de 2026, se desarrolló una reunión de coordinación presencial en la Oficina Regional de Sercotec, orientada a la revisión y análisis de lineamientos asociados a la Resolución N° 10.880, en el contexto de la ejecución de programas FNDR.<br><br>Durante la instancia, se abordaron aspectos normativos y operativos vinculados a la correcta aplicación de la resolución, permitiendo alinear criterios técnicos y administrativos entre los participantes. Asimismo, se generó un espacio de discusión que facilitó la comprensión de los requerimientos y su adecuada implementación en los procesos en curso.<br><br>La actividad permitió fortalecer la gestión del programa, asegurando mayor coherencia en la aplicación de la normativa y contribuyendo a una ejecución más ordenada, eficiente y ajustada a los lineamientos institucionales. |

## 10. Correos y Documentos Revisados

### 10.1. Recepción de Acta de Admisibilidad – Feria Día de la Mujer Trabajadora

Con fecha 02 de marzo de 2026, se recepcionó por parte del Agente Operador Valdivia LA la documentación correspondiente al proceso de admisibilidad de la Décima Feria de Emprendimiento "Día de la Mujer Trabajadora", incluyendo el acta de admisibilidad manual y la planilla Excel consolidada de evaluación.

La información fue remitida conforme a lo acordado en instancias previas de coordinación, con el objetivo de permitir su revisión técnica y levantamiento de observaciones por parte del equipo FNDR. Asimismo, se habilitó un espacio para la retroalimentación, asegurando la correcta validación de los antecedentes y el cumplimiento de los criterios establecidos en el programa.

Esta acción permitió avanzar en el proceso de revisión y control de admisibilidad, contribuyendo a la transparencia y correcta selección de los participantes de la feria. Posterior a eso se solicita al Punto Mipe Notificar a los seleccionados, lista de espera y no admisibles.

- **Respaldo 1**



### 10.2. Envío de Listado de Empresarios – Feria 8M “Mujer Trabajadora”

Con fecha 04 de marzo de 2026, se realizó el envío de información oficial a la Dirección Regional de Sercotec Ñuble, correspondiente al listado de 25 empresarios seleccionados para participar en la Feria 8M “Mujer Trabajadora”, en el marco del programa FNDR.

La comunicación tuvo por objetivo poner a disposición los antecedentes de los participantes para su revisión y validación, facilitando la coordinación institucional y la toma de decisiones asociadas a la actividad. Asimismo, se dejó abierta la posibilidad de complementar información en caso de ser requerido, asegurando una adecuada gestión de los antecedentes.

Esta acción permitió formalizar la información de los beneficiarios, contribuyendo a la transparencia del proceso y al correcto desarrollo de la feria.

- **Respaldo 1**


Lista 25 empresarios Feria 8M MUJER TRABAJADORA

Jose Landa Fuentes

Estimada Directora Alejandra Barahona,

Espero que se encuentre muy bien.

Adjunto a este correo envío el listado de los 25 empresarios participantes en la Feria 8M "Mujer Trabajadora", con el fin de que pueda revisar la información y compartirla con quien estime conveniente.

Quedo a su disposición en caso de que requiera detalles adicionales sobre los participantes.

Atentamente,

Jose Landa Fuentes
SCT FNDR ÑUBLE

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail · Agregar a Drive

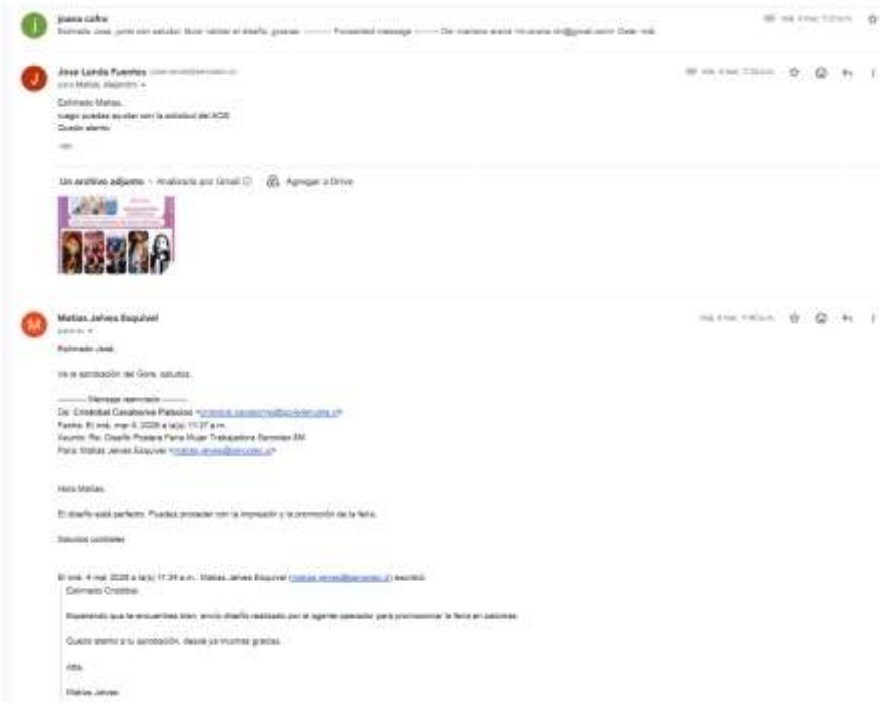
## 10.3. Validación de Diseño Gráfico – Feria 8M "Mujer Trabajadora"

Con fecha 04 de marzo de 2026, se gestionó la validación del diseño gráfico elaborado para la difusión de la Feria 8M "Mujer Trabajadora", en coordinación con el Agente Operador y las instancias correspondientes del Gobierno Regional.

En este contexto, se remitió la solicitud de revisión del diseño, el cual fue posteriormente validado por la contraparte correspondiente, autorizando su uso para procesos de impresión y promoción de la actividad.

Esta gestión permitió asegurar la coherencia comunicacional de la feria, así como el cumplimiento de los lineamientos institucionales, habilitando oportunamente las acciones de difusión necesarias para el correcto desarrollo del evento.

- **Respaldo 1**



### 10.4. Asignación y Aceptación de Funciones de Fomento – Programa FNDR

Con fecha 04 de marzo de 2026, se formalizó mediante comunicación interna la delegación de funciones de fomento FNDR para el periodo 2025-2026, asignando responsabilidades específicas para asegurar la continuidad operativa de los programas, en contexto de cambios en el equipo profesional.

En este marco, se designó la responsabilidad del componente de Promoción, la cual fue aceptada formalmente, comprometiendo la continuidad de las funciones y la correcta ejecución de los programas asociados.

Esta gestión permitió asegurar la operatividad del programa frente a la contingencia, fortaleciendo la continuidad institucional y garantizando el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos para el periodo.

- **Respaldo 1**


Delegación de funciones de fomento fndr 2025-2026 , hasta nuevo aviso

Alejandro Muñoz Benda

Estimada

Lydia Vergara - Jose Landa

Junto con saludar

Dado que, existe una urgencia, necesitamos que nos Ayuden a darle continuidad a los programas y todas sus funciones de fomento de los programas.

Creac: Lydia Vergara
Promoción: Jose Landa

La razón, es que el anterior profesional, entregó su renuncia

Función es a partir del 1 de marzo del 2026.

ata

SERCOTEC

Lydia Elena Contreras Sandoval

Jose Landa Fuentes

Estimado Alejandro,

Junto con saludar

Asumo esta responsabilidad con el objetivo de asegurar la continuidad de los programas y mejorar la operatividad en el proceso en el 2026.

Atentamente

Jose Landa Fuentes
FNDR SCT ÑUBLE

## 10.5. Coordinación Técnica y Financiera – Seguimiento de Rendiciones FNDR

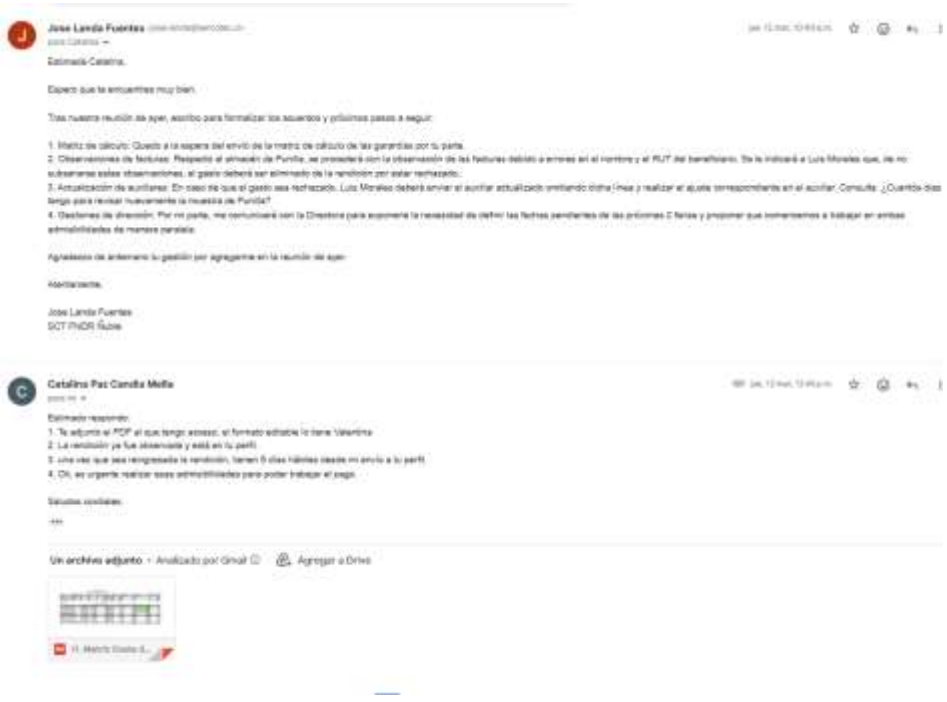
Con fecha 12 de marzo de 2026, se realizó una gestión de coordinación técnica y financiera con el objetivo de formalizar acuerdos y dar seguimiento a observaciones detectadas en procesos de rendición del programa FNDR.

En la instancia, se abordaron aspectos clave relacionados con la revisión de facturas observadas por inconsistencias en datos tributarios, la necesidad de ajustar gastos en caso de rechazo, y la actualización de auxiliares de cálculo para respaldar correctamente la información financiera. Asimismo, se gestionó la obtención de matrices de cálculo necesarias para el proceso.

Adicionalmente, se identificó la necesidad de avanzar en la definición de fechas para próximas actividades, junto con la ejecución paralela de procesos de admisibilidad, con el fin de optimizar los tiempos de gestión.

La actividad permitió ordenar el proceso de rendiciones, fortalecer el control financiero y asegurar el cumplimiento de los plazos y requisitos administrativos del programa.

- **Respaldo 1**



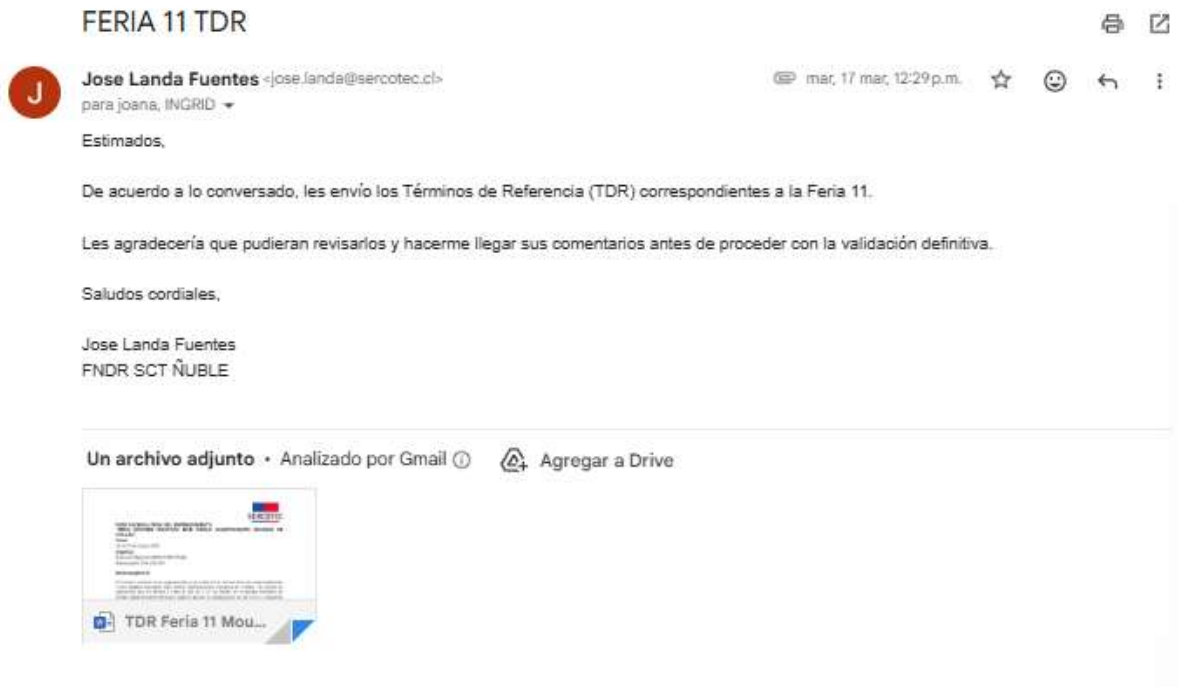
## 10.6. Envío de Términos de Referencia (TDR) – Feria N°11 FNDR

Con fecha 17 de marzo de 2026, se realizó el envío de los Términos de Referencia (TDR) correspondientes a la Feria N°11, en el marco del programa FNDR, con el objetivo de someter el documento a revisión por parte de los actores involucrados previo a su validación definitiva.

La comunicación permitió compartir los lineamientos técnicos y operativos de la actividad, habilitando un espacio para la recepción de observaciones y comentarios que contribuyan a mejorar la calidad y pertinencia del instrumento.

Esta gestión permitió avanzar en la formalización del proceso, asegurando una adecuada revisión previa y fortaleciendo la correcta ejecución de la feria en concordancia con los objetivos del programa.

- **Respaldo 1**



FERIA 11 TDR

**Jose Landa Fuentes** <jose.landa@sercotec.cl> mar, 17 mar, 12:29 p.m.
para joana, INGRID

Estimados,

De acuerdo a lo conversado, les envío los Términos de Referencia (TDR) correspondientes a la Feria 11.

Les agradecería que pudieran revisarlos y hacerme llegar sus comentarios antes de proceder con la validación definitiva.

Saludos cordiales,

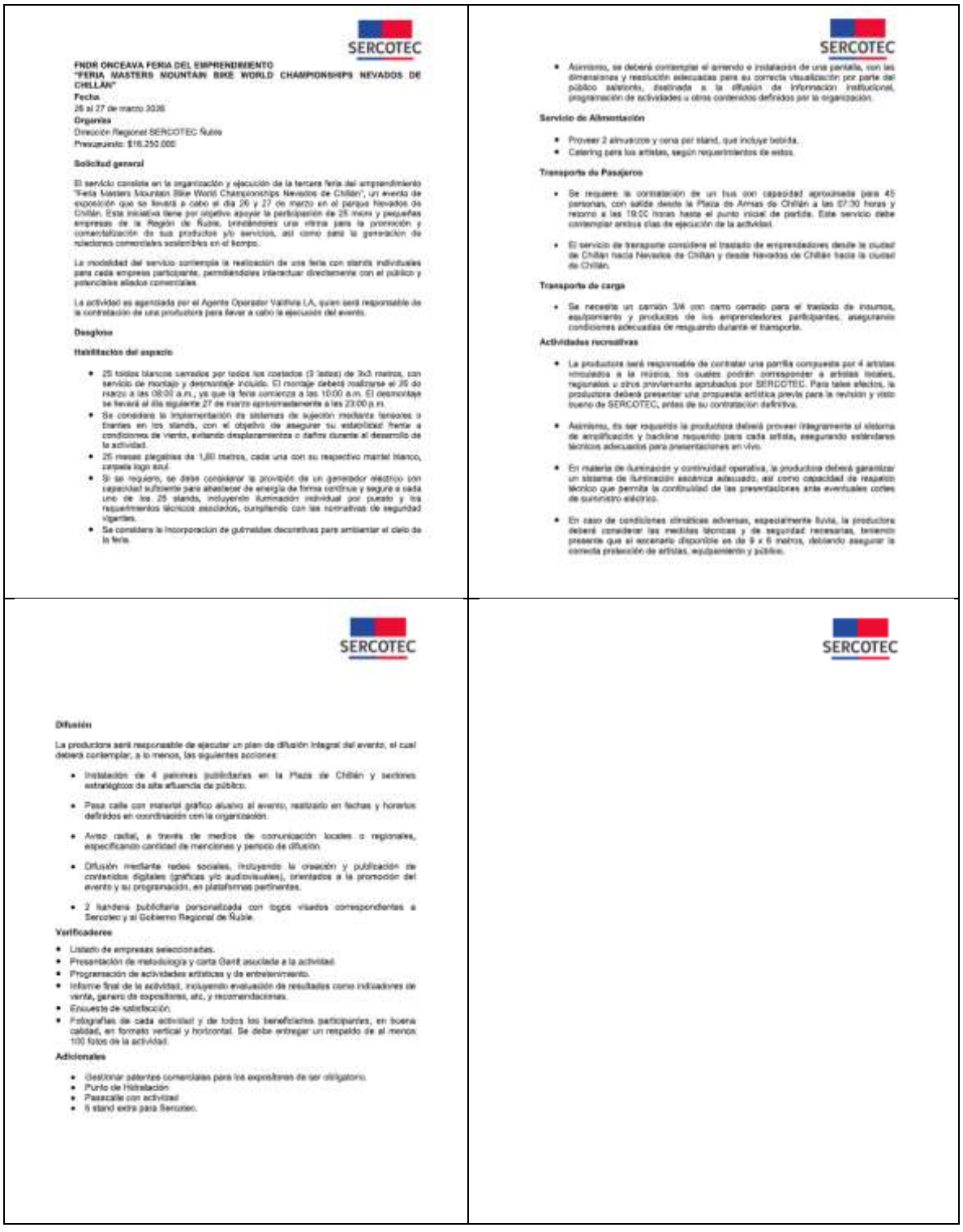
Jose Landa Fuentes
FNDR SCT ÑUBLE

**Un archivo adjunto** • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive

TDR Feria 11 Mou...

- **Respaldo 2**

## Documento Elaborado: Términos de Referencia Feria 11



SERCOTEC

**FNDR ONCEAVA FERIA DEL EMPRENDIMIENTO**
**"FERIA MASTERS MOUNTAIN BIKE WORLD CHAMPIONSHIPS NEVADOS DE CHILLAN"**

**Fecha**
26 al 27 de marzo 2026

**Organiza**
Dirección Regional SERCOTEC Ñuble

**Presupuesto: $16.250.000**

**Solicitud general**

El servicio consiste en la organización y ejecución de la tercera feria del emprendimiento "Feria Masters Mountain Bike World Championships Nevados de Chillán", un evento de exposición que se llevará a cabo el día 26 y 27 de marzo en el parque Nevados de Chillán. Esta iniciativa tiene por objetivo apoyar la participación de 25 micro y pequeñas empresas de la Región de Ñuble, brindándoles una vitrina para la promoción y comercialización de sus productos y/o servicios, así como para la generación de relaciones comerciales sostenibles en el tiempo.

La modalidad del servicio contempla la realización de una feria con stands individuales para cada empresa participante, permitiéndoles interactuar directamente con el público y potenciales aliados comerciales.

La actividad es agenciada por el Agente Operador Valdivia LA, quien será responsable de la contratación de una productora para llevar a cabo la ejecución del evento.

**Desglose**

**Habilitación del espacio**

- 25 toldos blancos cerrados por todos los costados (3 lados) de 3x3 metros, con servicio de montaje y desmontaje incluido. El montaje deberá realizarse el 25 de marzo a las 08:00 a.m., ya que la feria comienza a las 10:00 a.m. El desmontaje se llevará al día siguiente 27 de marzo aproximadamente a las 23:00 p.m.
- Se considera la implementación de sistemas de sujeción mediante tensores o fierros en los stands, con el objetivo de asegurar su estabilidad frente a condiciones de viento, evitando desplazamientos o daños durante el desarrollo de la actividad.
- 25 mesas plegables de 1,80 metros, cada una con su respectivo mantel blanco, zarpela logo azul.
- Si se requiere, se debe considerar la provisión de un generador eléctrico con capacidad suficiente para abastecer de energía de forma continua y segura a cada uno de los 25 stands, incluyendo iluminación individual por puesto y los requerimientos técnicos asociados, cumpliendo con las normativas de seguridad vigentes.
- Se considera la incorporación de guirnaldas decorativas para ambientar el cielo de la feria.

SERCOTEC

- Asimismo, se deberá contemplar el arriendo e instalación de una pantalla, con las dimensiones y resolución adecuadas para su correcta visualización por parte del público asistente, destinada a la difusión de información institucional, programación de actividades u otros contenidos definidos por la organización.

**Servicio de Alimentación**

- Proveer 2 almuerzos y cena por stand, que incluye bebida.
- Catering para los artistas, según requerimientos de estos.

**Transporte de Pasajeros**

- Se requiere la contratación de un bus con capacidad aproximada para 45 personas, con salida desde la Plaza de Armas de Chillán a las 07:30 horas y retorno a las 19:00 horas hasta el punto inicial de partida. Este servicio debe contemplar ambos días de ejecución de la actividad.
- El servicio de transporte considera el traslado de emprendedores desde la ciudad de Chillán hacia Nevados de Chillán y desde Nevados de Chillán hacia la ciudad de Chillán.

**Transporte de carga**

- Se necesita un camión 3/4 con carro cerrado para el traslado de insumos, equipamiento y productos de los emprendedores participantes, asegurando condiciones adecuadas de resguardo durante el transporte.

**Actividades recreativas**

- La productora será responsable de contratar una parrilla compuesta por 4 artistas vinculados a la música, los cuales podrán corresponder a artistas locales, regionales u otros previamente aprobados por SERCOTEC. Para tales efectos, la productora deberá presentar una propuesta artística previa para la revisión y visto bueno de SERCOTEC, antes de su contratación definitiva.
- Asimismo, de ser requerido la productora deberá proveer íntegramente el sistema de amplificación y backline requerido para cada artista, asegurando estándares técnicos adecuados para presentaciones en vivo.
- En materia de iluminación y continuidad operativa, la productora deberá garantizar un sistema de iluminación escénica adecuado, así como capacidad de respaldo técnico que permita la continuidad de las presentaciones ante eventuales cortes de suministro eléctrico.
- En caso de condiciones climáticas adversas, especialmente lluvia, la productora deberá considerar las medidas técnicas y de seguridad necesarias, teniendo presente que el escenario disponible es de 9 x 6 metros, debiendo asegurar la correcta protección de artistas, equipamiento y público.

SERCOTEC

**Difusión**

La productora será responsable de ejecutar un plan de difusión integral del evento, el cual deberá contemplar, a lo menos, las siguientes acciones:

- Instalación de 4 palomas publicitarias en la Plaza de Chillán y sectores estratégicos de alta afluencia de público.
- Pasa calle con material gráfico alusivo al evento, realizado en fechas y horarios definidos en coordinación con la organización.
- Aviso radial, a través de medios de comunicación locales o regionales, especificando cantidad de menciones y periodo de difusión.
- Difusión mediante redes sociales, incluyendo la creación y publicación de contenidos digitales (gráficos y/o audiovisuales), orientados a la promoción del evento y su programación, en plataformas pertinentes.
- 2 banners publicitaria personalizada con logos visados correspondientes a Sercotec y al Gobierno Regional de Ñuble.

**Verificadores**

- Listado de empresas seleccionadas.
- Presentación de metodología y carta Gantt asociada a la actividad.
- Programación de actividades artísticas y de entretenimiento.
- Informe final de la actividad, incluyendo evaluación de resultados como indicadores de venta, genero de expositores, etc, y recomendaciones.
- Encuesta de satisfacción.
- Fotografías de cada actividad y de todos los beneficiarios participantes, en buena calidad, en formato vertical y horizontal. Se debe entregar un respaldo de al menos 100 fotos de la actividad.

**Adicionales**

- Gestionar patentes comerciales para los expositores de ser obligatorio.
- Punto de Hidratación
- Pasacalle con actividad
- 6 stand extra para Sercotec.

SERCOTEC

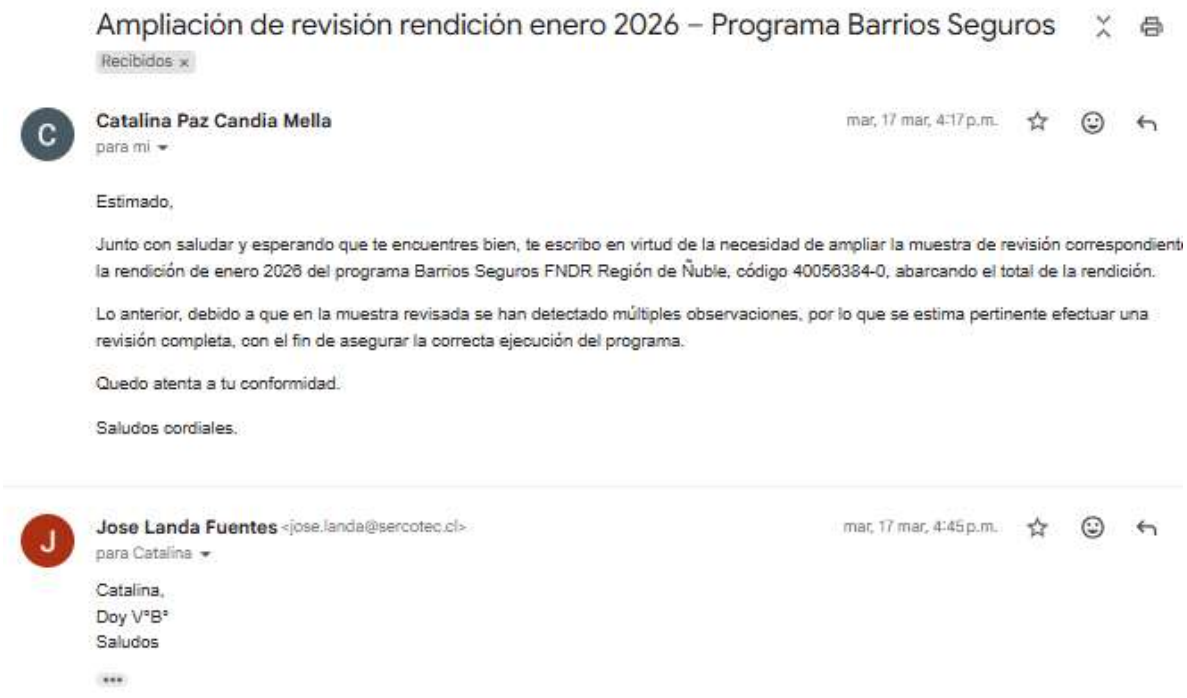
### 10.7. Ampliación de Revisión de Rendición – Programa Barrios Seguros FNDR

Con fecha 17 de marzo de 2026, se gestionó la ampliación del proceso de revisión de la rendición correspondiente al mes de enero 2026 del programa Barrios Seguros FNDR Región de Ñuble.

La solicitud se fundamentó en la detección de múltiples observaciones en la muestra revisada, lo que hizo necesario extender el alcance del análisis hacia una revisión completa, con el objetivo de asegurar la correcta ejecución de los recursos y el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

Esta gestión permitió fortalecer el control financiero del programa, asegurando mayor rigurosidad en la revisión de antecedentes y contribuyendo a una ejecución más transparente y conforme a la normativa vigente.

- **Respaldo 1**



Ampliación de revisión rendición enero 2026 – Programa Barrios Seguros

Recibidos ×

**Catalina Paz Candia Mella** mar, 17 mar, 4:17 p.m.

para mi

Estimado,

Junto con saludar y esperando que te encuentres bien, te escribo en virtud de la necesidad de ampliar la muestra de revisión correspondient la rendición de enero 2026 del programa Barrios Seguros FNDR Región de Ñuble, código 40056384-0, abarcando el total de la rendición.

Lo anterior, debido a que en la muestra revisada se han detectado múltiples observaciones, por lo que se estima pertinente efectuar una revisión completa, con el fin de asegurar la correcta ejecución del programa.

Quedo atenta a tu conformidad.

Saludos cordiales.

**Jose Landa Fuentes** <jose.landa@sercotec.cl> mar, 17 mar, 4:45 p.m.

para Catalina

Catalina,
Doy V°B°
Saludos

•••

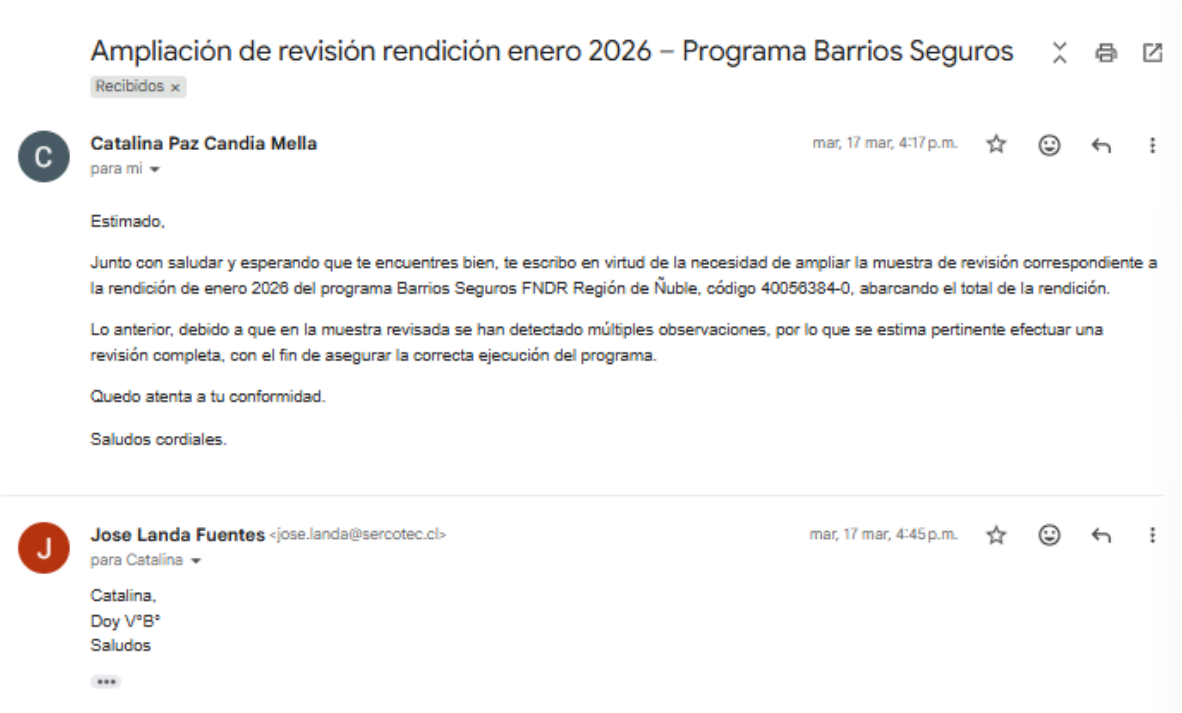
### 10.8. Respuesta a Solicitud de Usuario – Proceso de Admisibilidad Feria 8M

Con fecha 20 de marzo de 2026, se gestionó la respuesta a la solicitud presentada por una usuaria respecto a su condición de inadmisibilidad en el proceso de postulación a la Feria 8M “Mujer Trabajadora”, en el marco del programa FNDR.

Tras la revisión de antecedentes en conjunto con el Agente Operador, se informó a la usuaria el motivo de su inadmisibilidad, asociado a inconsistencias en su carpeta tributaria, específicamente la declaración de domicilios comerciales fuera de la región de Ñuble. Asimismo, se le orientó respecto a las acciones necesarias para regularizar su situación ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).

Esta gestión permitió dar respuesta oportuna al requerimiento, asegurar la transparencia del proceso de admisibilidad y fortalecer la correcta aplicación de los criterios establecidos en el programa.

- **Respaldo 1**



Ampliación de revisión rendición enero 2026 – Programa Barrios Seguros

Recibidos ×

**Catalina Paz Candia Mella** mar, 17 mar, 4:17 p.m.
para mi

Estimado,

Junto con saludar y esperando que te encuentres bien, te escribo en virtud de la necesidad de ampliar la muestra de revisión correspondiente a la rendición de enero 2026 del programa Barrios Seguros FNDR Región de Ñuble, código 40056384-0, abarcando el total de la rendición.

Lo anterior, debido a que en la muestra revisada se han detectado múltiples observaciones, por lo que se estima pertinente efectuar una revisión completa, con el fin de asegurar la correcta ejecución del programa.

Quedo atenta a tu conformidad.

Saludos cordiales.

**Jose Landa Fuentes** <jose.landa@sercotec.cl> mar, 17 mar, 4:45 p.m.
para Catalina

Catalina,
Doy V°B°
Saludos

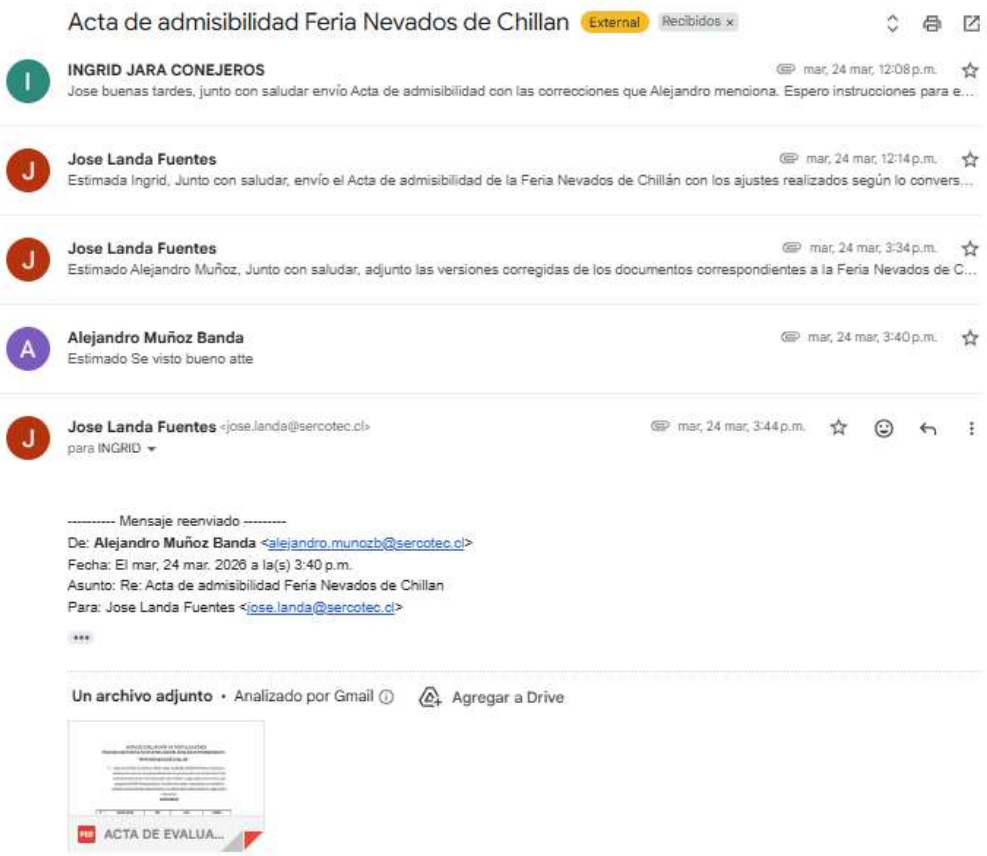
### 10.9. Envío y Validación de Acta de Admisibilidad – Feria Nevados de Chillán

Con fecha 24 de marzo de 2026, se gestionó el envío y validación del Acta de Admisibilidad correspondiente a la Feria Nevados de Chillán, en el marco del programa FNDR.

Durante el proceso, se realizaron ajustes al documento en base a observaciones levantadas en instancias previas de revisión, procediendo posteriormente al reenvío de las versiones corregidas para su validación final por parte de la contraparte técnica.

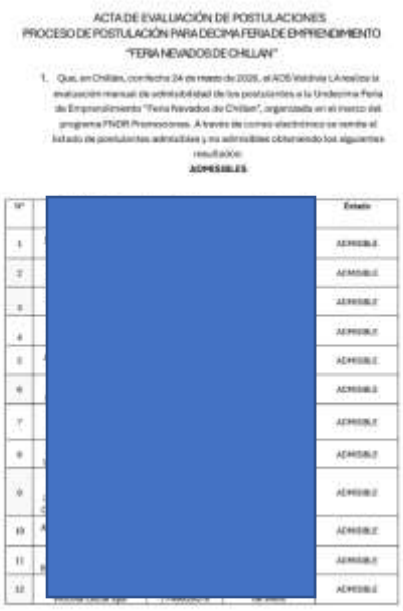
La actividad permitió asegurar la calidad y coherencia del instrumento de admisibilidad, consolidando su aprobación y contribuyendo a la correcta ejecución del proceso de selección de participantes de la feria.

- **Respaldo 1**



- **Respaldo 2**

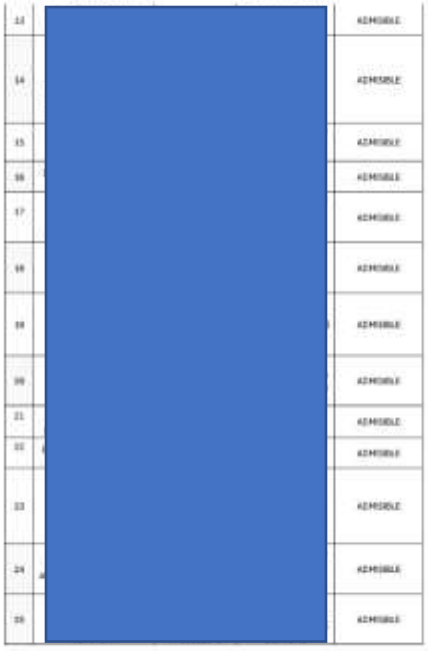
## Acta CER Feria 11 Resultados de Evaluación

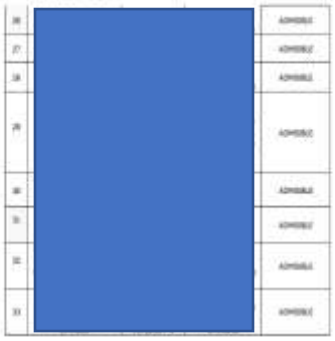


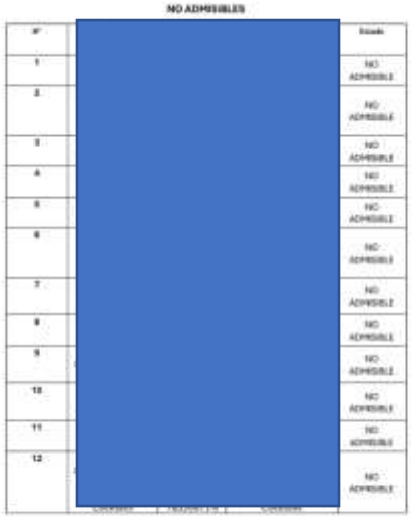
ACTA DE EVALUACIÓN DE POSTULACIONES
PROCESO DE POSTULACIÓN PARA DECIMA FERIA DE EMPRENDIMIENTO
"FERIA NEVADOS DE CHILLAN"

1. Que, en Chillán, con fecha 24 de mayo de 2026, el ADE Valdivia LA realiza la evaluación manual de admisibilidad de los postulantes a la Undecima Feria de Emprendimiento "Feria Nevados de Chillan", organizada en el marco del programa FNDR Promociones. A través de correo electrónico se remite el listado de postulantes admisibles y no admisibles obteniendo los siguientes resultados:

**ADMISIBLES**







**NO ADMISIBLES**

1. Que, según las bases de postulación a la línea, la selección se realizará con evaluación CER considerando los criterios de evaluación del punto 4.3 de las mismas de postulación y a través del formulario correspondiente, siempre y cuando se cumplan todos los criterios de postulación exigidos. Se envía por correo electrónico a la Dirección Regional de Sercotec, el listado de empresas seleccionadas y lista de espera, las cuales se mencionan a continuación:

**NOTA EVALUACION DE POSTULANTES**

| Nº | | | | Estado | Nota Final |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. | | | -0 | Admisible | 7,00 |
| 2. | | | -1 | Admisible | 7,00 |
| 3. | | | -0 | Admisible | 7,00 |
| 4. | | | -0 | Admisible | 7,00 |
| 5. | | | -2 | Admisible | 7,00 |
| 6. | | | -3 | Admisible | 7,00 |
| 7. | | | -3 | Admisible | 7,00 |
| 8. | | | -1 | Admisible | 5,90 |
| 9. | | | -6 | Admisible | 5,80 |
| 10. | | | -4 | Admisible | 5,30 |
| 11. | | | -4 | Admisible | 5,20 |
| 12. | | | -6 | Admisible | 5,20 |
| 13. | | | -6 | Admisible | 5,20 |
| 14. | | | -6 | Admisible | 5,20 |
| 15. | | | -7 | Admisible | 5,10 |
| 16. | | | -0 | Admisible | 4,00 |
| 17. | | | -0 | Admisible | 4,00 |
| 18. | | | -0 | Admisible | 4,00 |
| 19. | | | -7 | Admisible | 4,00 |
| 20. | | | -3 | Admisible | 4,00 |
| 21. | | | -4 | Admisible | 4,00 |
| 22. | | | -4 | Admisible | 4,00 |
| 23. | | | -0 | Admisible | 4,00 |
| 24. | | | -2 | Admisible | 4,00 |
| 25. | | | -0 | Admisible | 2,00 |

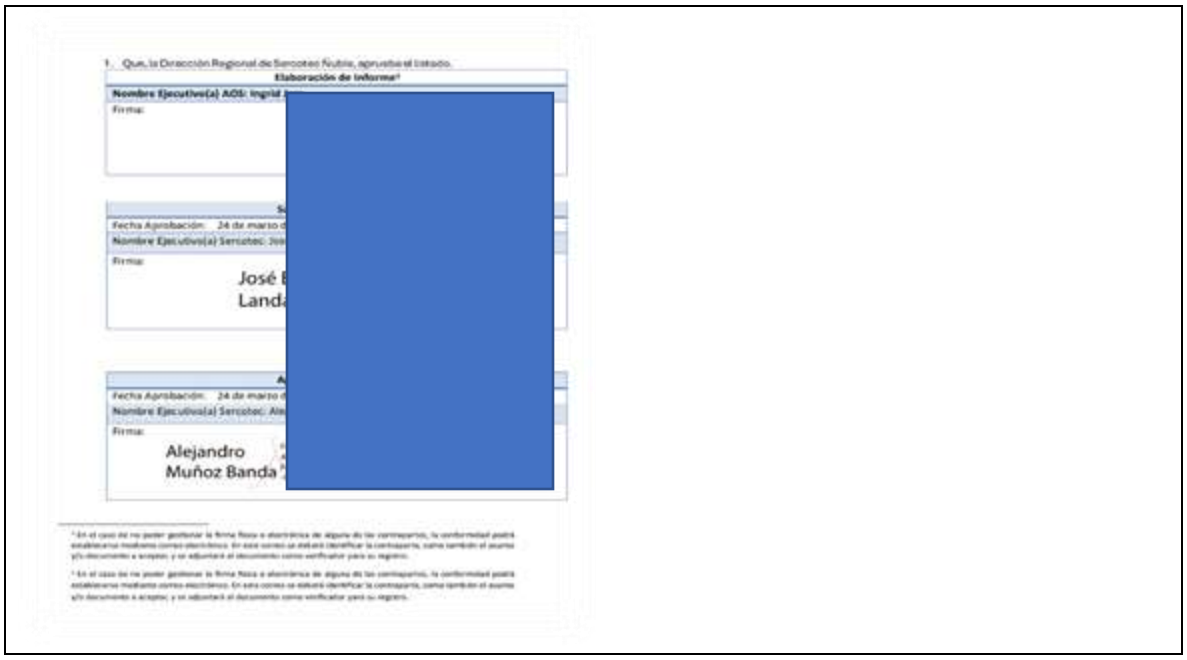
| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 26. | | | Admisible | 2,20 |
| 27. | | | Admisible | 2,20 |
| 28. | | | Admisible | 2,20 |
| 29. | | | Admisible | 2,20 |
| 30. | | | Admisible | 2,20 |
| 31. | | | Admisible | 1,00 |
| 32. | | | Admisible | 1,00 |
| 33. | | | Admisible | 1,00 |
| 34. | | | Inadmisible | 0,00 |
| 35. | | | Inadmisible | 0,00 |
| 36. | | | Inadmisible | 0,00 |
| 37. | | | Inadmisible | 0,00 |
| 38. | | | Inadmisible | 0,00 |
| 39. | | | Inadmisible | 0,00 |
| 40. | | | Inadmisible | 0,00 |
| 41. | | | Inadmisible | 0,00 |
| 42. | | | Inadmisible | 0,00 |
| 43. | | | Inadmisible | 0,00 |
| 44. | | | Inadmisible | 0,00 |
| 45. | | | Inadmisible | 0,00 |

**LISTA SELECCIONADOS**

| Nº | | | | Estado | Nota Final |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. | | | | Admisible | 7,00 |
| 2. | | | | Admisible | 7,00 |
| 3. | | | | Admisible | 7,00 |
| 4. | | | | Admisible | 7,00 |
| 5. | | | | Admisible | 7,00 |
| 6. | | | | Admisible | 7,00 |
| 7. | | | | Admisible | 7,00 |
| 8. | | | | Admisible | 5,90 |
| 9. | | | | Admisible | 5,80 |
| 10. | | | | Admisible | 5,30 |
| 11. | | | | Admisible | 5,20 |
| 12. | | | | Admisible | 5,20 |
| 13. | | | | Admisible | 5,20 |
| 14. | | | | Admisible | 5,20 |
| 15. | | | | Admisible | 5,10 |
| 16. | | | | Admisible | 4,00 |
| 17. | | | | Admisible | 4,00 |
| 18. | | | | Admisible | 4,00 |
| 19. | | | | Admisible | 4,00 |
| 20. | | | | Admisible | 4,00 |
| 21. | | | | Admisible | 4,00 |
| 22. | | | | Admisible | 4,00 |
| 23. | | | | Admisible | 4,00 |
| 24. | | | | Admisible | 4,00 |
| 25. | | | | Admisible | 2,00 |

**LISTA DE ESPERA**

| Nº | | | | Estado | Nota Final |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. | | | | Admisible | 2,20 |
| 2. | | | | Admisible | 2,20 |
| 3. | | | | Admisible | 2,20 |
| 4. | | | | Admisible | 2,20 |
| 5. | | | | Admisible | 2,20 |
| 6. | | | | Admisible | 1,00 |
| 7. | | | | Admisible | 1,00 |
| 8. | | | | Admisible | 1,00 |



### 10.10. Aprobación de Diseño Gráfico – Feria Mountain Bike Nevados de Chillán

Con fecha 24 de marzo de 2026, la recepción de aprobación por parte del Gobierno Regional del diseño gráfico destinado a la difusión de la Feria asociada al evento “Mountain Bike World Championships” en Nevados de Chillán, en el marco del programa FNDR.

El diseño fue previamente ajustado para cumplir con los lineamientos gráficos y normativos vigentes, asegurando su correcta utilización en elementos de difusión tales como banderas y pasacalles.

Esta gestión permitió validar oficialmente el material gráfico, habilitando su implementación en terreno y contribuyendo a una adecuada visibilidad y posicionamiento de la actividad.

- **Respaldo 1**

Fwd: Aprobación diseño

**Matías Jelves Esquivel**

Estimado José,

Envío la respuesta de parte del GORE sobre diseño de pasacalle y banderas.

Saludos.

——— Mensaje reenviado ———
De: **Matías Jelves Esquivel** <matias.jelves@sercotec.cl>
Fecha: El mar, mar 24, 2026 a la(s) 4:19 p.m.
Asunto: Re: Aprobación diseño
Para: Cristóbal Casaborne Palacios <cristobal.casaborne@goreideruble.cl>

Cristóbal,

Muchas gracias por la mejora del diseño.

Saludos!

El El mar, mar 24, 2026 a la(s) 4:11 p.m., Cristóbal Casaborne Palacios <cristobal.casaborne@goreideruble.cl> escribió:

> Hola Matías,
>
> He mejorado el diseño para asegurar una correcta difusión y para cumplir con las normas gráficas vigentes, ya que la versión anterior no las incluía.
>
> Adjunto el archivo actualizado para que sea utilizado en las banderas y pasacalles de la feria del mundial de Mountain Bike.
>
> Saludos cordiales
>
> El mar, 24 mar 2026 a la(s) 1:22 p.m., Matías Jelves Esquivel (matias.jelves@sercotec.cl) escribió:
>
> > Estimado Cristóbal:
> >
> > Esperando que te encuentres bien, envío diseño que se pretende utilizar en banderas y pasacalles para la feria del mundial de Mountain Bike.
> >
> > Quedo atento a tus comentarios, saludos cordiales.
> >
> > Atte.
> >
> > Matías Jelves Esquivel

- **Respaldo 2**



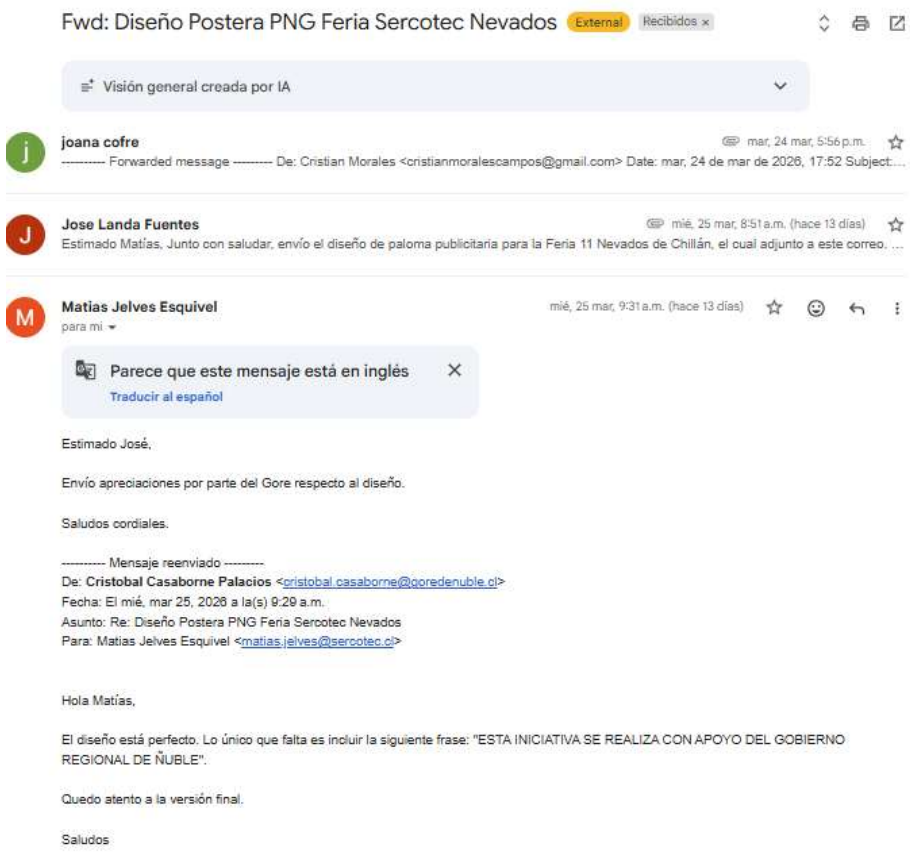
## 10.11. Revisión y Observaciones de Diseño Gráfico – Feria Sercotec Nevados de Chillán

Con fecha 25 de marzo de 2026, se gestionó la revisión del diseño gráfico correspondiente a la paloma publicitaria de la Feria Sercotec Nevados de Chillán, en el marco del programa FNDR.

Durante el proceso, el diseño fue sometido a evaluación por parte del Gobierno Regional, instancia en la cual se validó su estructura general, incorporando una observación menor consistente en la inclusión de una frase institucional obligatoria asociada al financiamiento del proyecto.

Esta gestión permitió avanzar en la validación final del material gráfico, asegurando el cumplimiento de los lineamientos comunicacionales y normativos, y habilitando su pronta implementación en acciones de difusión de la actividad.

- **Respaldo 1**



Fwd: Diseño Postera PNG Feria Sercotec Nevados External Recibidos ×

Visión general creada por IA

**joana cofre** mar, 24 mar, 5:56 p.m.
---------- Forwarded message --------- De: Cristian Morales <cristianmoralescampos@gmail.com> Date: mar, 24 de mar de 2026, 17:52 Subject:...

**Jose Landa Fuentes** mié, 25 mar, 8:51 a.m. (hace 13 días)
Estimado Matías, Junto con saludar, envío el diseño de paloma publicitaria para la Feria 11 Nevados de Chillán, el cual adjunto a este correo. ...

**Matias Jelves Esquivel** mié, 25 mar, 9:31 a.m. (hace 13 días)
para mi

Parece que este mensaje está en inglés
Traducir al español

Estimado José,

Envío apreciaciones por parte del Gore respecto al diseño.

Saludos cordiales.

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **Cristobal Casaborne Palacios** <cristobal.casaborne@goredenuble.cl>
Fecha: El mié, mar 25, 2026 a la(s) 9:29 a.m.
Asunto: Re: Diseño Postera PNG Feria Sercotec Nevados
Para: Matias Jelves Esquivel <matias.jelves@sercotec.cl>

Hola Matías,

El diseño está perfecto. Lo único que falta es incluir la siguiente frase: "ESTA INICIATIVA SE REALIZA CON APOYO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE".

Quedo atento a la versión final.

Saludos

- **Respaldo 2**




### 10.12. Notificación de Resultados de Admisibilidad y Selección – Feria Nevados de Chillán

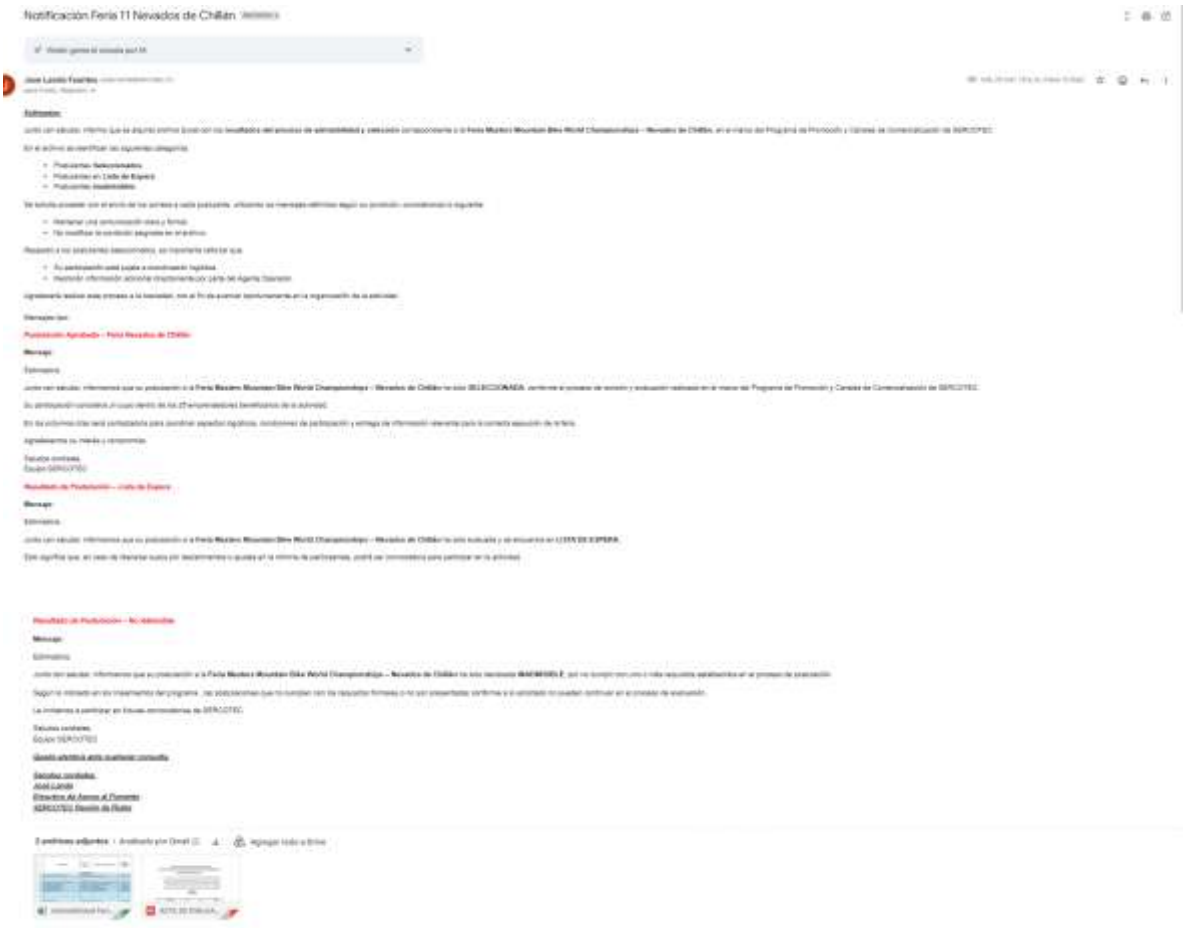
Con fecha 25 de marzo de 2026, se realizó la notificación oficial de los resultados del proceso de admisibilidad y selección de postulantes correspondientes a la Feria Masters Mountain Bike World Championships – Nevados de Chillán, en el marco del programa FNDR de Promoción y Canales de Comercialización de SERCOTEC.

La comunicación consideró la clasificación de los postulantes en las categorías de seleccionados, lista de espera e inadmisibles, entregando información clara y diferenciada según la condición de cada participante. Asimismo, se establecieron

lineamientos para la coordinación logística, condiciones de participación y pasos posteriores para la correcta ejecución de la actividad.

Esta gestión permitió formalizar el proceso de selección, asegurar la transparencia en la comunicación de resultados y avanzar en la organización oportuna de la feria.

- **Respaldo 1**

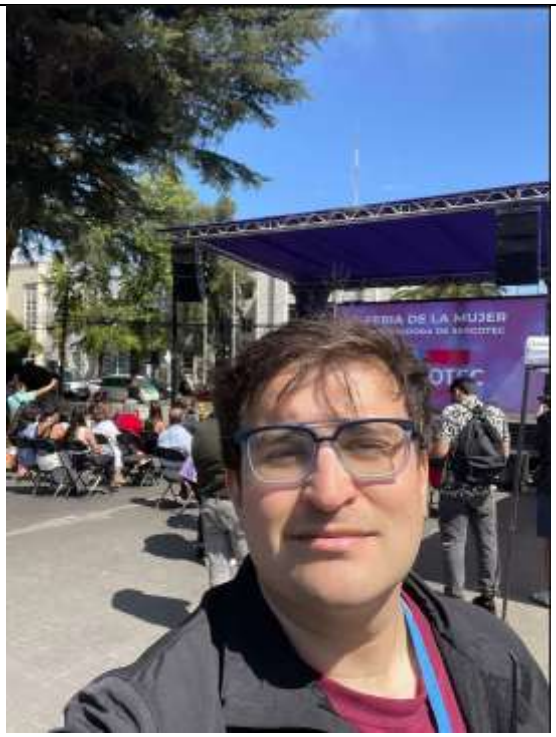



## 11. Visitas a Terreno – Programa Promociones FNDR SCT 2026

Durante el mes de marzo de 2026 se realizaron visitas a terreno en el marco del programa de Promociones FNDR, específicamente en dos ferias ejecutadas durante el periodo:

- **08 de marzo de 2026:** Visita a la Feria “Mujer Trabajadora”, instancia en la cual se supervisó el correcto desarrollo de la actividad, participación de beneficiarios, cumplimiento de condiciones logísticas y ejecución de los espacios de comercialización.







- **26 y 27 de marzo de 2026:** Visitas a la Feria asociada al evento "Mountain Bike World Championships" en Nevados de Chillán, donde se realizó seguimiento en terreno de la implementación, funcionamiento de los stands, flujo de público y desempeño general de los emprendedores participantes.









Estas visitas permitieron verificar en terreno la correcta ejecución de las actividades, levantar observaciones, fortalecer la coordinación con el Agente Operador y asegurar el cumplimiento de los estándares definidos por el programa.

## 12. Conclusiones Generales

El mes de marzo de 2026 se caracteriza por una alta intensidad operativa y un nivel significativo de responsabilidad técnica en la ejecución y supervisión de los programas FNDR en la Región de Ñuble, evidenciando la complejidad del rol desempeñado y la necesidad de articular múltiples líneas de trabajo de manera simultánea, eficiente y coherente con los lineamientos institucionales.

En este periodo, se ha logrado avanzar de manera sustantiva en la consolidación de procesos clave del programa Barrio Seguro, particularmente en la etapa de preevaluación (Pre CER), instancia crítica que define la calidad técnica de los proyectos que posteriormente serán sometidos a aprobación. Este proceso no solo implicó la revisión formal de antecedentes, sino también un trabajo profundo de análisis, validación y ajuste de propuestas, asegurando que los planes de inversión cumplan con criterios de coherencia, pertinencia y viabilidad. Este nivel de rigurosidad técnica, muchas veces no visible en los registros formales, representa un esfuerzo relevante en la construcción de proyectos sólidos y sostenibles.

Paralelamente, el programa de Promociones FNDR ha continuado su ejecución de manera activa, alcanzando un alto nivel de avance con la realización de ferias que no solo cumplen un rol operativo, sino que generan un impacto directo en el fortalecimiento de los emprendimientos locales. La ejecución de actividades como la Feria de la Mujer Trabajadora y la Feria del Mundial de Mountain Bike en Nevados de Chillán implicó no solo presencia en terreno, sino también una coordinación previa significativa, gestión logística, validación de participantes, revisión de condiciones y seguimiento posterior, evidenciando un trabajo integral que trasciende la mera ejecución de eventos.

Asimismo, se destaca el trabajo desarrollado en materia de control financiero, particularmente en la revisión de rendiciones del programa Almacenes de la Provincia de Punilla, donde se ha debido ejercer un rol técnico riguroso en la validación de gastos, detección de inconsistencias y levantamiento de observaciones. Este proceso, muchas veces subestimado en términos de carga

operativa, resulta fundamental para asegurar la correcta ejecución de los recursos públicos y el cumplimiento de la normativa vigente, constituyendo una labor crítica para la transparencia y sostenibilidad del programa.

Es importante relevar que, junto con las actividades formalmente registradas en el presente informe, existe un conjunto significativo de gestiones, coordinaciones, análisis y toma de decisiones que no siempre quedan documentadas en su totalidad, pero que son esenciales para el correcto funcionamiento de los programas. Estas labores incluyen comunicación constante con el Agente Operador, resolución de contingencias, apoyo a usuarios, revisión de documentación en múltiples etapas, y ajustes operativos en función de requerimientos emergentes, lo que da cuenta de un trabajo dinámico, adaptativo y altamente demandante.

Desde una perspectiva estratégica, el mes de marzo ha permitido sentar bases sólidas para los procesos que se desarrollarán durante el mes de abril, especialmente en lo relativo a la aprobación de proyectos del programa Barrio Seguro y el avance hacia su implementación. De igual forma, se proyecta la consolidación del programa de Promociones y el fortalecimiento de los procesos de control financiero, lo que permitirá cerrar brechas detectadas y mejorar la eficiencia de la gestión.

En términos generales, el desempeño del periodo refleja un compromiso activo con los objetivos institucionales, una adecuada capacidad de gestión frente a múltiples líneas de trabajo y una orientación constante hacia la mejora de los procesos. No obstante, también se evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo la planificación estratégica, la anticipación de procesos y la optimización de tiempos, considerando la creciente carga operativa asociada a la ejecución simultánea de programas FNDR.

Finalmente, se concluye que el trabajo desarrollado durante el mes de marzo ha contribuido de manera significativa al avance de los programas de fomento en la región, no solo desde una perspectiva operativa, sino también desde un enfoque de calidad, control y articulación institucional, elementos clave para asegurar el impacto real de las iniciativas en los beneficiarios y en el desarrollo productivo regional

**INFORME**
**PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN SERCOTEC**

**Para el programa**

**TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE**

**Período: 1 a 31 de marzo del 2026**

**Nombre del profesional: José Eduardo Landa Fuentes**

**Rut:** 1

**FIRMA**

José Eduardo Landa Fuentes

Firmado digitalmente por José Eduardo Landa Fuentes
Fecha: 2026.04.07 11:15:00 -04'00'

| | |
|---|---|
| VºBº | |
| | Alejandra Sandoval Valenzuela |
| | **Directora Regional**<br>Dirección Regional de Ñuble |